

III Edición del Premio al mejor artículo publicado por un joven investigador del grupo GEQES

Se convoca el Premio al mejor artículo publicado por un joven investigador del grupo GEQES. El premio consistirá en la inscripción a QIES24 (A Coruña, 2-5 junio 2024) y alojamiento en el hotel oficial de la reunión, así como una invitación a impartir una conferencia invitada con la temática del artículo premiado.

Requisitos:

- 1) Ser miembro de GEQES
- 2) Edad máxima 35 años en la fecha de cierre de la convocatoria
- 3) Ser el primer autor o de correspondencia del artículo presentado
- 4) El artículo debe haber sido publicado en una revista indexada en "Journal Citation Reports" en el ámbito de la química del estado sólido o afines.
- 5) El trabajo deberá estar publicado, o tener el "doi" correspondiente, en los años 2022 o 2023

Criterios de valoración:

El jurado tendrá en cuenta la calidad y prestigio de la revista donde se haya publicado, la relevancia del artículo en su área y su repercusión, así como otros indicios de calidad que los solicitantes puedan aportar.

Plazo:

Del 1 al 30 de enero de 2024 (ambos inclusive)

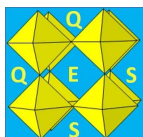
Solicitudes:

Por correo electrónico a la Secretaria del Grupo Prof. Dr. Ester García González (geges@rseq.org) adjuntando:

- documento de solicitud de participación (adjunto a esta información)
- copia del trabajo presentado,
- resumen de 10 líneas aportando indicios de calidad que puedan ser tenidos en cuenta por el jurado (originalidad, relevancia en su campo,...)
- estar al corriente de pago de la cuota de miembro 2024

Jurado:

Estará constituido por el Presidente de GEQES, la Presidenta del Comité Organizador de QIES24, el Tesorero y la Secretaria de GEQES, actuando esta última como Secretaria del Jurado y levantando acta de la resolución que se alcance.



Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados como parte de la documentación de la candidatura para optar al Premio al mejor artículo publicado por un joven investigador del grupo GEQES, serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su candidatura de acuerdo con el reglamento publicado en el sitio www.geqes.rseq.org.

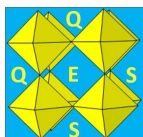
Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los premiados, que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que se solicitan son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su candidatura siendo la base de legitimación el consentimiento otorgado en el formulario de solicitud. Se informa que, en caso de resultar entre los premiados, los datos personales de los candidatos referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación que celebre la RSEQ podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. En caso de ser un premio patrocinado por un tercero, la imagen, el nombre y apellidos de los premiados podrán ser compartidos con dichos patrocinadores (que podrá consultar en nuestra web).

Los datos personales de los candidatos serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Los méritos de los candidatos serán compartidos exclusivamente con los evaluadores que formen parte del Jurado. La RSEQ conservará los datos de los candidatos durante 2 años, salvo los datos identificativos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento el candidato podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

III Edición del Premio al mejor artículo publicado por un joven investigador del grupo GEQES

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

ADSCRIPCIÓN:

TITULO DE LA CONTRIBUCIÓN:

REVISTA:

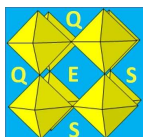
DOI:

ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la política de privacidad para poder optar a la presente convocatoria de premios.

Información sobre el tratamiento de datos personales. Los datos de carácter personal proporcionados como parte de la documentación de la candidatura para optar al Premio al mejor artículo publicado por un joven investigador del grupo GEQES, serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su candidatura de acuerdo con el reglamento publicado en el sitio www.geqes.rseq.org.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los premiados que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que se solicitan son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su candidatura siendo la base de legitimación el consentimiento otorgado en el presente formulario de solicitud. Se informa que, en caso de resultar entre los premiados, sus datos personales referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación que celebre la RSEQ podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. En caso de ser un premio patrocinado por un tercero, la imagen, el nombre y apellidos de los premiados podrán ser compartidos con dichos patrocinadores (que se podrán consultar en nuestra web).



Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Los méritos de los candidatos serán compartidos exclusivamente con los evaluadores que formen parte del Jurado. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos identificativos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. El candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.

Firma del/la solicitante: